

ACTA N° 431

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 2 de agosto de 2021, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la 431 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y los profesionales de dicha división, Sres. Diego Núñez y Esteban Avarca.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Metodología de ordenación
- II. Acuerdos

- I. Metodología de ordenación

El profesional de la División de Estudios, Sr. Diego Núñez, presenta ppt respectiva que se refiere a la clasificación final por filtros.

Indica como principios: 1) Continuidad: con ninguna de las metodologías se solucionan todos los casos, 2) Diferenciar las exigencias de Básica y Media: sincerar que ambos niveles distribuyen muy diferente y 3) Reportabilidad: se debe transmitir al colegio que sale de la categoría insuficiente de manera sencilla las cosas que lo mantienen o sacan de allí.

Se mantienen los 4 tipos de filtros para Educación Básica y Media: Filtro Piso (Sube a Alto), Filtro 1 (Sale de Alto a Medio), Filtro 2 (Sale de Insuficiente a Medio Bajo) y Filtro Techo (Baja a Insuficiente). Se exponen láminas acerca de la distribución por GSE tanto para Educación Básica como Media.

El consejero Rafael Carrasco y la consejera Alejandra Cortázar señalan que, además de la continuidad, se debería incluir un cuarto principio de validez, justicia y eficacia, observando las distribuciones de los distintos grupos socioeconómicos en cada categoría; este principio debería estar presente en toda la metodología.

Los consejeros discuten largamente en relación a los filtros y llegan a la conclusión que no hay acuerdo en cuanto a los mismos. La consejera Susana Claro estima que la categoría Alto señala que un establecimiento es una referencia para el resto del sistema, por lo que se requiere tener una vara alta para asignar esta categoría. El consejero Carrasco señala que es importante que los filtros no reviertan el principio de mayor ajuste por vulnerabilidad y que deberían complementar la corrección socioeconómica si es que se producen desajustes en los extremos, pero no debieran revertir lo corregido. El consejero señala que el tema de los filtros es especialmente importante en el contexto de pandemia, ya que la distribución va a tender a bajar el nivel de desempeño en su conjunto por algunos años. Esto perjudicaría a las escuelas más vulnerables, dado que los filtros permiten subir a las escuelas de mayores resultados, que son en general las menos vulnerables y exige bajar de categoría a las de menores resultados, que son en general las más vulnerables. Señala que sería poco aceptable retroceder lo avanzado en la metodología ordenación respecto de la consideración del contexto de vulnerabilidad de las escuelas, por causa de los filtros.

La consejera Claro recuerda que el método de corrección elegido tiene limitaciones al alejarse del centro de la distribución y propone que si no hay acuerdo se compare la ordenación usando OLS, que es el método que fue largamente discutido y luego acordado en los inicios del SAC, cuando se descartó HLM.

El Secretario Ejecutivo plantea, en relación a la discusión, que se está en una situación difícil para tomar decisiones en esta sesión y siendo ello así propone tratar de sistematizar los análisis a efectuar, tener iteraciones y tratar de resolver la mayor cantidad de dudas.

La Presidenta señala que prefiere que se llegue a una propuesta de consenso, que se corra el OLS y propuesta efectuada por el consejero Rafael Carrasco y se vea cómo se comportan y que se pongan notas a pie de página. Agradece a la División de Estudios.

El Secretario Ejecutivo indica que es mejor hacer iteraciones, agregando que mientras más antecedentes se anexen es más útil para la discusión. Estima que para que el trabajo tenga frutos debe ser consensuado. El consejero Rafael Carrasco agradece al equipo de DIEST. Manifiesta estar a favor del consenso, estimando razonable la propuesta del Secretario Ejecutivo.

La Jefa de DIEST señala que lo que pueden hacer es presentar los resultados bajo la metodología OLS, no dejar de revisar los filtros desde un punto de vista teórico y absoluto y hacer el trabajo con los umbrales de los IDPS para que sean recogidos de una manera comunicable.

Se acuerda que los consejeros Susana Claro y Rafael Carrasco hagan llegar a DIEST lo que proponen respecto a los filtros, enviando DIEST información al Consejo el próximo lunes y que el día 16 de agosto DIEST presente la propuesta completa al Consejo.

II. Acuerdos

Se acuerda que los consejeros Susana Claro y Rafael Carrasco hagan llegar a DIEST lo que proponen respecto a los filtros, enviando DIEST información al Consejo el próximo lunes y que el día 16 de agosto DIEST presente la propuesta completa al Consejo.

Se termina la sesión siendo las 17:00 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.


Ministerio de Educación
MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, agosto de 2021.